



***Cámara de Diputados***

***H. Congreso de la Unión***

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN APROBADO 2007



## RECURSOS PRESUPUESTALES PARA EL ESTADO DE MORELOS

Marzo de 2007

---

---

## Presentación

Durante las deliberaciones para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, la H. Cámara de Diputados realizó modificaciones al Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, lo cual redundó en mayores recursos destinados a las Entidades Federativas.

Asimismo, se aprobaron reformas y adiciones a la Ley de Coordinación Fiscal para incorporar el Ramo 39 (PAFEF), como un octavo fondo del Ramo 33, ahora con la denominación de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); a la vez que se fijó su permanencia en el presupuesto anual, al determinar que el monto deberá ser del 1.4 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP) y la distribución hacia los Estados deberá hacerse con base al porcentaje que haya registrado este Fondo en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal inmediato anterior; con estas disposiciones se estableció fundamento jurídico y certidumbre financiera, así como mayores responsabilidades sobre el uso y vigilancia de estos recursos.

En el presupuesto aprobado, es relevante el incremento de los recursos que ejercerán las diferentes Delegaciones Federales en los Estados, destacando el incremento para las universidades e instituciones de enseñanza superior, el programa carretero, la infraestructura hospitalaria, así como la hidráulica e hidroagrícola.

Dentro del gasto federalizado, es importante mencionar que las cifras correspondientes a los Ramos 28 y 33 se actualizaron con información publicada los días 19 y 25 de enero de 2007 en el *Diario Oficial de la Federación*; sin embargo la totalidad de recursos del FAM no ha concluido su calendarización y distribución por Entidad Federativa, por lo que las cifras referentes a este rubro son *estimaciones preliminares*. Para el estado de Morelos, considerando los conceptos anteriores se tuvo una ampliación total de 626.1 millones de pesos, lo que equivale a 5.6 por ciento de recursos adicionales y una variación real de 7.5 por ciento, con respecto a los recursos aprobados para el año 2006.

*Es importante advertir que, los montos correspondientes al presupuesto identificado para cada Entidad Federativa pueden cambiar, considerando que aún falta que se publique la distribución del FAM del Ramo 33; asimismo, en el caso de las cifras del Ramo 28, aunque se incluye la distribución estimada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; pueden registrarse modificaciones, debido a que depende de la recaudación tributaria que se realice durante el ejercicio.*

## Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 Recursos Asignados al Estado de Morelos

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, presentado por el Poder Ejecutivo el 5 de diciembre del 2006, consideró recursos totales para el Estado de Morelos por 11 mil 252.2 millones de pesos.

Derivado del proceso de análisis y discusión, la Cámara de Diputados aprobó ampliaciones por un total de 626.1 millones de pesos para dicha Entidad Federativa, de los cuales 297.5 millones de pesos, correspondieron al gasto federalizado, distribuido de la siguiente manera:

- 226.2 millones de pesos para el Ramo 33, Aportaciones para Entidades Federativas y Municipios;
- 71.3 millones de pesos en el Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas. Estos incrementos en gran medida se originaron por el aumento en la estimación de la RFP.

Adicionalmente, se incrementaron 328.6 millones de pesos para ejercerse a través de las Delegaciones Federales. Dentro de estos recursos, se contemplaron **157.1** millones de pesos **adicionales** para el **programa carretero** (cuadros 1 y 2 del anexo).

Al considerar las ampliaciones anteriores, el Estado de Morelos podría disponer de aproximadamente 11 mil 878.3 millones de pesos para el ejercicio 2007.

### Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 Gasto Federal Identificado para el Estado de Morelos (Millones de pesos y variaciones)

Conceptos	2006	2007	2007	2007 (C-B)		Variación real %
	Aprobado (A)	Proyecto (B)	Aprobado (C)	Ampliaciones		2007 Aprobado/ 2006 Aprobado
				Monto	%	
<b>Total (Suma de I-II)</b>	<b>10,670.7</b>	<b>11,252.2</b>	<b>11,878.3</b>	<b>626.1</b>	<b>5.6</b>	<b>7.5</b>
<b>I.- Gasto Federalizado</b>	<b>9,873.0</b>	<b>10,256.5</b>	<b>10,553.9</b>	<b>297.5</b>	<b>2.9</b>	<b>3.3</b>
<b>Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios:</b>	<b>5,441.9</b>	<b>5,557.4</b>	<b>5,783.6</b>	<b>226.2</b>	<b>4.1</b>	<b>2.7</b>
Educación Básica y Normal (FAEB)	3,351.1	3,601.0	3,601.0	0.0	0.0	3.8
Aportaciones para Salud (FASSA)	706.6	746.7	746.7	0.0	0.0	2.1
Infraestructura Social (FAIS)	326.7	362.5	367.7	5.2	1.4	8.7
Aportaciones Múltiples (FAM)	155.9	75.1	176.5 <sup>1</sup>	n.a.	n.a.	9.3
FORTAMUNDF	472.8	503.0	510.3	7.2	1.4	4.2
Seguridad Pública (FASP)	107.2	n.d.	107.2	n.a.	n.a.	-3.4
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	68.3	73.1	73.1	0.0	0.0	3.4
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) <sup>2</sup>	253.2	195.8	201.0	5.1	2.6	-23.3
<b>Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>4,431.1</b>	<b>4,699.1</b>	<b>4,770.4</b> <sup>3</sup>	<b>71.3</b>	<b>1.5</b>	<b>4.0</b>
<b>II.- Delegaciones Federales</b>	<b>797.7</b>	<b>995.7</b>	<b>1,324.3</b>	<b>328.6</b>	<b>33.0</b>	<b>60.4</b>
Programa Carretero	181.7	349.9	507.0	157.1	44.9	169.5
Otros <sup>4</sup>	616.0	645.8	817.3	171.5	26.6	28.2

n.d. No disponible

n.a. No aplicable

<sup>1</sup> Distribución estimada con base a la estructura porcentual del PEF 2006 debido no se han distribuido los recursos para Infraestructura Educativa. Los otros Fondos del Ramo 33 fueron publicados el 19 y el 25 de enero de 2007 por la SHCP y la SSP.

<sup>2</sup> Reciente incorporación con motivo de las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, antes era Ramo 39 (PAFEF).

<sup>3</sup> Publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de enero de 2007.

<sup>4</sup> Se refiere al Presupuesto de las Delegaciones de: SAGARPA, SCT, SE, SEP, STPS, SRA, SEMARNAT, PGR Y SEDESOL en el Estado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H.Cámara de Diputados, con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006, el Proyecto y el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007.

---

Con respecto a la propuesta del Ejecutivo, los recursos anteriores, representan un incremento de 4.1 por ciento para el Ramo 33 Aportaciones y 1.5 por ciento para el Ramo 28 Participaciones Federales.

En términos de variación real, los recursos asignados representan, con respecto a los aprobados en el año 2006, 7.5 por ciento adicionales: 3.3 por ciento para el gasto federalizado, 2.7 por ciento para el Ramo 33; y 4.0 por ciento para el Ramo 28.

El gasto federalizado para el Estado de Morelos, representa el 1.52 por ciento del total del gasto federalizado nacional aprobado por la H. Cámara de Diputados.

### **Recursos y normatividad para la fiscalización del Gasto Federalizado.-**

En el PEF 2007 se asignaron recursos y se fortaleció el marco normativo para la fiscalización de este grupo de gasto; en el caso del Estado de Morelos se asignaron 7.8 millones de pesos, de los cuales el 33.0 por ciento deberá destinarse a la fiscalización de los recursos entregados a los municipios para la infraestructura social y el fortalecimiento municipal.

A la vez que en el artículo 10 del Decreto de Presupuesto 2007, se estableció el Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado, coordinado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y los órganos técnicos de fiscalización de las legislaturas locales; mientras que en las Reglas de Operación de este Programa<sup>1</sup> se precisa que su objetivo es fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos a través de subsidios, convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación del Ramo 33, por consiguiente ***estos recursos serán ministrados directamente por la Tesorería de la Federación a los órganos locales de fiscalización***, mediante la previa firma de un convenio entre éstos y la ASF.

### **Infraestructura Carretera.-**

Para el Programa Carretero, dentro de los recursos adicionales para “Construcción y Modernización de Carreteras” se consideraron 15.2 millones de pesos, que serán destinados al tramo E.C. (Cuernavaca-Iguala)-Puente de Ixtla, (cuadro 2 del anexo).

Para “Conservación de Carreteras” se aprobaron recursos adicionales por 81.2 millones de pesos.

---

<sup>1</sup> Las Reglas de Operación fueron publicadas el 27 de Febrero del 2007 en el *Diario Oficial de la Federación*.

---

Para “Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras” se aprobaron recursos adicionales por 60.7 millones de pesos, entre los que destacan las ampliaciones para el tramo Tetecala-Contlalco, con 4.0 millones de pesos; Valle de Vázquez-Chimalacatlán, con 13.7 millones de pesos; tramo Fierro del Toro - El Capulín – Jalatlaco, con 20.0 millones de pesos; así como diversos proyectos por definirse con 23.0 millones de pesos, (cuadro 2 del anexo).

#### **Infraestructura hidráulica e hidroagrícola.-**

También se aprobaron ampliaciones por 90.6 millones de pesos para los Programas Hidráulicos e Hidroagrícolas, (cuadro 3 del anexo).

---

**ANEXO**

**Cuadro 1**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación 2007**  
**Gasto Identificado para el Estado de Morelos por Delegaciones Federales y Reasignaciones**  
(Millones de pesos)

RAMOS	2007 Proyecto	Ampliaciones o Reasignaciones	2007 Aprobado
<b>Total</b>	<b>995.7</b>	<b>328.6</b>	<b>1,324.3</b>
<b>Ramo 8: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>41.9</b>	<b>-0.2</b>	<b>41.7</b>
<b>Ramo 9: Comunicaciones y Transportes</b>	<b>389.4</b>	<b>156.0</b>	<b>545.5</b>
Ampliaciones correspondientes al Programa Carretero e Infraestructura Portuaria (Cuadro 2)	349.9	157.1	<b>507.0</b>
Otras actividades	39.5	-1.1	<b>38.5</b>
<b>Ramo 10: Secretaría de Economía</b>	<b>5.6</b>	<b>0.0</b>	<b>5.6</b>
<b>Ramo 11: Educación Pública <sup>1</sup></b>	<b>401.9</b>	<b>37.2</b>	<b>476.3</b>
Representación de la SEP	4.1	0.0	4.1
Universidades:	397.8	37.2	435.0
Universidad Autónoma, Fondo para Consolidación		18.1	18.1
Universidad Autónoma, Fondo para Incremento a la Matrícula		18.1	18.1
Universidad Politécnica, Fondo de Consolidación		0.5	0.5
Universidad Politécnica, Fondo para Incremento a la Matrícula		0.5	0.5
<b>Ramo 12: Salud <sup>1</sup></b>		<b>45.0</b>	<b>45.0</b>
Terminación de la sustitución por obra nueva del Centro de Salud a un Hospital de la comunidad de Ocuilco		8.0	8.0
Terminación de la sustitución por obra nueva del Centro de Salud a un Hospital de la comunidad de Temixco (obra nueva y equipamiento)		17.0	17.0
Ampliación del Hospital General de Cuernavaca		20.0	20.0
<b>Ramo 14: Trabajo y Previsión Social</b>	<b>8.1</b>	<b>0.0</b>	<b>8.1</b>
<b>Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales <sup>1</sup></b>	<b>98.0</b>	<b>90.6</b>	<b>188.6</b>
Delegación en Morelos	12.6	0.0	12.6
Ampliaciones correspondientes al Programa Hidráulico (Cuadro 3)	85.4	90.6	176.0
<b>Ramo 17: Procuraduría General de la República</b>	<b>24.2</b>	<b>0.0</b>	<b>24.2</b>
<b>Ramo 20: Desarrollo Social</b>	<b>26.5</b>	<b>0.0</b>	<b>26.5</b>

n.a. No aplicable.

<sup>1</sup> En el Proyecto en algunos rubros, no se puede identificar el monto original por eso sólo se presentan las ampliaciones.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con cifras del Proyecto y Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2007 y los respectivos anexos.

**Cuadro 2**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación 2007**  
**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**  
**Infraestructura Carretera**  
**Centro SCT Morelos**  
(Millones de Pesos)

<b>CENTRO SCT MORELOS</b>	<b>2007 Proyecto</b>	<b>Ampliaciones</b>	<b>Total</b>	<b>Variación Relativa (%)</b>
<b>Total</b>	<b>349.9</b>	<b>157.1</b>	<b>507.0</b>	<b>44.9</b>
<b>Construcción y Modernización de Carreteras</b>	<b>252.0</b>	<b>15.2</b>	<b>267.2</b>	<b>n.a.</b>
E.C. (Cuernavaca-Iguala)-Puente de Ixtla	52.0	15.2	67.2	n.a.
Cuautla-Izúcar de Matamoros	100.0		100.0	n.a.
Acatlipa-Alpuyeca	100.0		100.0	n.a.
<b>Conservación de Carreteras</b>	<b>47.6</b>	<b>81.2</b>	<b>128.8</b>	<b>170.6</b>
<b>Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras</b>	<b>40.3</b>	<b>60.7</b>	<b>101.0</b>	<b>150.6</b>
Otilio Montaña - Santa Rosa 30 - Chiconcuac	10.0		10.0	0.0
Tlatenchi-Tequesquitengo	10.0		10.0	0.0
Tetecala-Contlalco		4.0	4.0	n.a.
Puente de Ixtla-Tetecala	10.0		10.0	0.0
Valle de Vázquez-Chimalacatlán		13.7	13.7	n.a.
Jojutla-Tlalquitenango	10.0		10.0	0.0
Fierro del Toro - El Capulín - Jalatlaco		20.0	20.0	n.a.
Proyecto(s) no identificados en el Tomo VII del PEF	0.3	23.0	23.3	n.a.
<b>Programa de Empleo Temporal (PET)</b>	<b>10.0</b>	<b>0.0</b>	<b>10.0</b>	<b>0.0</b>

n.a. No aplicable.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en información de: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado para el ejercicio fiscal 2007, Tomo VII y Análisis Funcional Programático Económico.

**Cuadro 3**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación 2007**  
**Presupuesto para Programas Hidráulicos e Hidroagrícolas**  
(Millones de Pesos)

Entidad Federativa: 17 MORELOS	PROYECTO 2007	REASIGNACIÓN	APROBADO 2007
<b>TOTAL</b>	<b>85.4</b>	<b>90.6</b>	<b>176.0</b>
<b>PROGRAMAS HIDRÁULICOS</b>	<b>62.3</b>	<b>61.2</b>	<b>123.5</b>
Programa de Cultura del Agua	0.6	0.0	0.6
Programa de Agua Limpia	0.9	0.7	1.6
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	18.6	26.6	45.2
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPyS)	42.1	3.5	45.6
Infraestructura para la Protección de Áreas Productivas y Centros de Población (PCP)	0.0	30.4	30.4
<b>INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA</b>	<b>21.9</b>	<b>29.4</b>	<b>51.3</b>
Conservación y Operación de Distritos de Riego	0.5		0.5
Operación y Rehabilitación de Presas y Estructuras de Cabeza	0.9		0.9
Programa de Instalación de Medidores en las Fuentes de Abastecimiento	2.9		2.9
Programa de Desarrollo de Infraestructura de Temporal	0.0		0.0
Programa de Conservación y Rehabilitación de Áreas de Temporal	0.0		0.0
Ampliación de Distritos de Riego (Estudios y Proyectos)	0.8		0.8
Ampliación de Distritos de Riego (Programa Directo)	0.0		0.0
Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego (Programa Directo)	0.6		0.6
Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego (PAC)	2.1		2.1
Programa de Desarrollo Parcelario	0.0		0.0
Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica	5.4		5.4
Programa de Ampliación de Unidades de Riego	1.4	29.4	30.8
<i>PRESA EN MAZATEPEC-MAZATEPEC</i>		5.0	5.0
<i>CANALES EN ZACUALPAN DE AMILPAS, TEMOAC Y JANTETELCO-VARIAS</i>		10.0	10.0
<i>CANALES EN AXOCHIAPAN-CAYEHUACAN</i>		4.4	4.4
<i>PRESA EN TEPALCINGO-TEPALCINGO</i>		10.0	10.0
Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	7.1		7.1
Adquisición de Terrenos	0.1		0.1
Otras Actividades Sustantivas (Gasto de operación de la SGIH y Gasto de operación Gerencias Regionales y Estatales)	0.2		0.2
Programa de Protección de Áreas Productivas Contra Inundaciones	0.0		0.0
<b>OTROS</b>	<b>1.2</b>	<b>0.0</b>	<b>1.2</b>
Gasto Corriente	1.2	0.0	1.2

Fuente: Comisión de Recursos Hidráulicos de la H. Cámara de Diputados con datos del PEF 2007.